



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

PREADJUDICACIÓN COMPRA DIRECTA

N° 6/2025 RAF:1785 EXPEDIENTE: 51189/2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 02 días del mes de Junio del año 2025, siendo las 10:00 hs, se procede a la preadjudicación de la Compra Directa N° 6/2025 Raf: 1785, referente a la "ADQUISICION DE REGULADORES DE C2 UTILIZADOS EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS.-", tramitado en Expediente N.º E 51189/2025 Ámbito: MS _____

CONSIDERANDO:

- Que de la recepción y carga de Ofertas del día 30 de Mayo del corriente año, surge que se presentaron ofertas por parte de las firmas: **AIRGAS SOCIEDAD ANONIMA** e **INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA**
- Que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos formales solicitados mediante Solicitud de Cotización.
- Que de la Planilla Comparativa de Ofertas surge que se avalan técnicamente las ofertas presentadas por:
 - **AIRGAS SOCIEDAD ANONIMA**, En el renglón N.º: 1
 - **INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA** En el renglón N.º: 1

Se deja constancia que :

- Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que "(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc."; en virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación conforme se detalla a continuación.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

Renglón	AIRGAS SOCIEDAD ANONIMA	INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA	Motivo
1	1	2	Económicamente favorable

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:

PREADJUDICAR:

- El renglón N. ° 1. a la firma **AIRGAS SOCIEDAD ANONIMA.**, por el monto total de Pesos Trescientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y seis con 00/100 (\$353.156,00)

ESTABLECER en segundo lugar del orden de mérito las siguientes ofertas en los siguientes renglones:

En el renglón N. °: 1 a la firma **INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS SA.**

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio

Sin más me despido atte.

Instrumentadora quirúrgica Iñigo Paola
Jefa de Servicio de Quirófano
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

